

Dec. No. 408-89 que designa al señor Ernesto Vitienes Colubí, Miembro de la Comisión Aeroportuaria.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 408-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Ernesto Vitienes Colubí, queda designado Miembro de la Comisión Aeroportuaria, en sustitución del señor Miguel Barletta Morales, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 409-89 que designa al señor Salim Hurdogan, Cónsul Honorario de la República en Izmir, Turquía.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

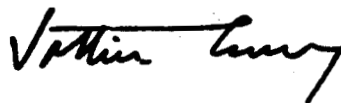
D E C R E T O:

Artículo unico.- El señor Salim Hurdogan, queda designado como Cónsul Honorario de la República en Izmir, Turquía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jottin Cury', with a stylized flourish at the end.

Dr. Jottin Cury

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE



TELS.: 682-1723/28-685-5822-686-6114
SANTO DOMINGO, R. D.